

AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS

ANUNCIO de 8 de enero de 2026 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2026080046)

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 2026-0003, de fecha 8 de enero de 2026, el Ayuntamiento de Arroyomolinos ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle:

Tipo	Estudio de Detalle
Sector afectado	El tramo de la avenida de las Eras situado entre los números 2 y 24 y dos parcelas de la calle Corredera, la n.º 80 y la n.º 82, en el casco urbano del municipio de Arroyomolinos
Instrumento que desarrolla	Plan General Municipal (DOE n.º 106, de 5 de junio de 2023)
Motivación	Mejorar la integración urbana del entorno, respetando la existencia de las parcelas catastrales existentes, en base a las determinaciones del PGM
Calificación del suelo	Urbano
Clasificación del suelo	ZOU1. Residencial

De conformidad con los artículos 54 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 65.4.c) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, se convoca trámite de información pública por plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://arroyomolinos-cc.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente, que son las siguientes:

**DOE**

NÚMERO 13

Miércoles 21 de enero de 2026

3526

Áreas objeto de suspensión de licencias:	Tipo de licencia
El Sector indicado	Licencia de parcelación de terrenos, edificación y demolición.
	Aprobación de nuevos programas de ejecución

Arroyomolinos, 8 de enero de 2026. El Alcalde, ANTONIO EUSEBIO SPLIS BALSET.

• • •